

El derecho a la buena traducción en el proceso penal

Dra. Carmen Bestué

LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS INVESTIGADAS Y ACUSADAS
VULNERABLES

Formación continua CU20027

Madrid, 4,5 y 6 de marzo de 2020

Consejo General del Poder Judicial



Mediació i Interpretació:
Recerca en l' Àmbit Social

CONTENIDOS

Interpretación judicial: breve descripción

La interpretación judicial en España

¿Cómo proceder?

Marco regulatorio: Artículo 123 LECr.

- **Derecho a ser asistidos en una lengua que comprendan** en todas las actuaciones:
 - Asistidos: presencia del intérprete (¿no interpretación?)
 - ¿Lengua que comprenda? Datos
- **Derecho a la interpretación de todas las actuaciones del JO**
 - **Modo de interpretación:**
 - 1º simultánea
 - 2º consecutiva
 - Medio: se puede prestar por **videoconferencia u otro medio de telecomunicación**
- Las interpretaciones orales o en lengua de signos, **podrán** ser **documentadas** mediante la grabación audiovisual de la manifestación original y de la interpretación
-

Calidad de la interpretación

Intérprete designado de un listado elaborado por la Administración competente

En su defecto, motivado por la urgencia: un intérprete eventual que sea conocedor de la lengua y capacitado

Salvaguarda: ofrecer garantías suficientes de exactitud

Art. 125.2 LECr: La decisión del Juez o Tribunal por la que se deniegue el derecho a la interpretación o a la traducción de algún documento o pasaje del mismo que la defensa considere esencial, o por la que se rechacen las quejas de la defensa con relación a la falta de calidad de la interpretación o de la traducción, será documentada por escrito.

Directiva 2010/64/UE: recurso en caso de que “la calidad de la interpretación” no sea suficiente para salvaguardar la equidad del proceso.

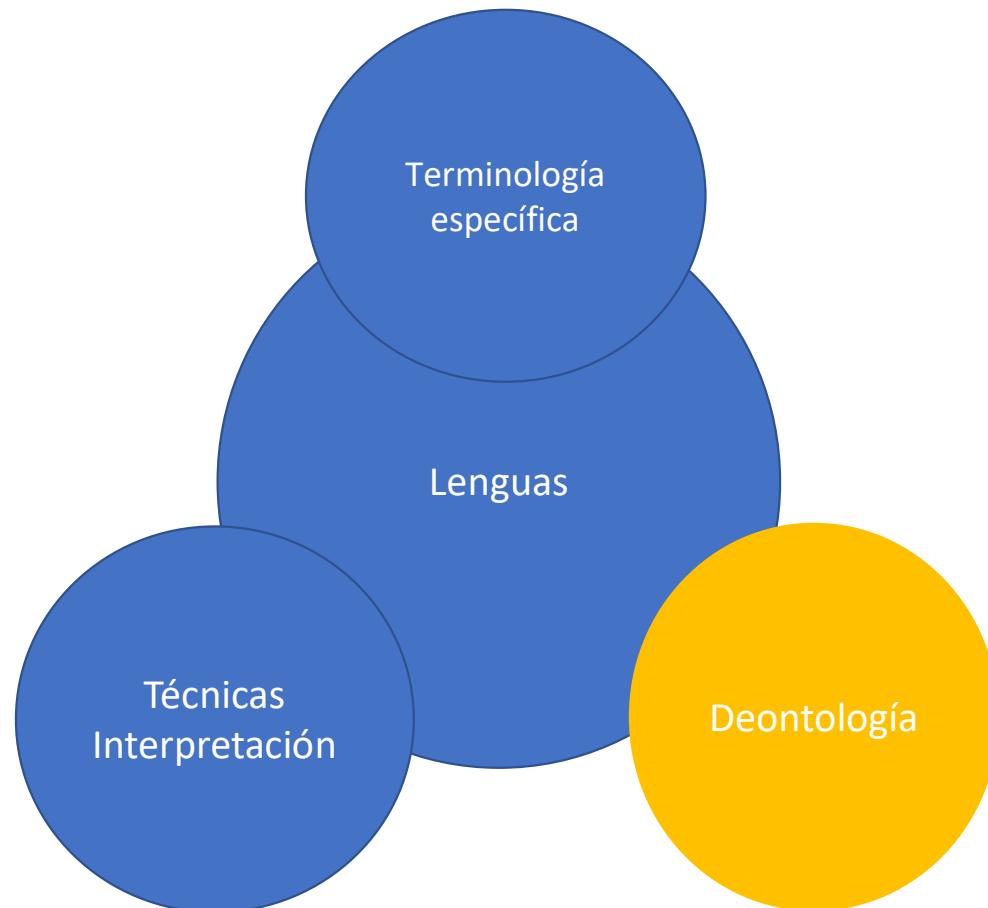
Calidad defectuosa no se considera indefensión de forma automática: STS 213/2016 de 26 de enero de 2016.

PROCESO DE INTERPRETACIÓN

- Con la intervención o mediación del intérprete, el circuito de habla se conecta y se produce la comunicación, ¿cómo sucede?



¿Qué es la interpretación ?



Código deontológico

NAJIT

APTIJ

Accuracy

Fidelidad e integridad del discurso

Impartiality/conflict of interest

Imparcialidad y ausencia de
conflicto de intereses

Confidentiality

Confidencialidad

Limitations of practice

Límites de su ejercicio profesional

Protocol and demeanor

Comportamiento profesional

Fidelidad



¿Palabra por palabra?

Original: 'Estoy que no doy más'

✧ Traducción palabra por palabra: 'Am that no give more'

✧ Traducción correcta (según el contexto): 'I'm dead tired'



Original: 'Attorney: And you've been here 27 years, correct?

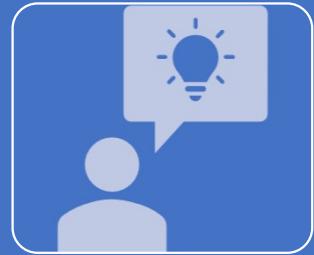
Interpreter: (accurate interpretation)

Witness: Haga la cuen/vine en 69. Haga la cuenta

Interpreter: I came in '69, YOU figure it out (laughter in courtroom)

Attorney: Okay. Why dont' YOU tell me, how long you've been here.

✧ Traducción correcta: Could you work it out for me?



Traducción con respeto del estilo y del contenido:

Original: 'Counsel: You're making all this up, aren't you?

Traducción: Usted está inventado todo esto

(Hale, 2017)

¿Asistente de los operadores judiciales?

Ejemplo 1

Juez: Infórmeme que como acusado tiene la posibilidad de acogerse a su derecho a no declarar y no contestar a las preguntas o contestar aquellas que le, que considere conveniente y pregúntele si va a declarar o no.

Ejemplo 2

Juez: Le dice usted, por favor, al acusado que tiene derecho a no declarar si no quiere, a no contestar preguntas y a no declararse culpable. ¿Va a declarar o no?

Lectura de derechos

Ejemplo 3

Juez: Muy bien. Dígale que como acusada tiene derecho a no declarar, a no confesarse culpable, a no declarar contra sí mismo y a guardar silencio sobre todas o partes de las preguntas que se le formulen sin que ello pueda ser utilizado en su contra, a la presunción de inocencia y a la asistencia letrada.

¿Qué no es el intérprete?

Rol	Tareas	Exactitud/imparsialidad
“Abogado de la minoría”	Su función no es ayudar a la minoría a presentar su caso	✗
“Abogado” de los operadores judiciales	Su función no es servir como asistente de las instituciones	✗
Garantizar la comunicación efectiva entre las partes	Filtrar, clarificar, embellecer	✓ ✗
Procesador fiel del mensaje original	Eliminar la barrera del lenguaje y colocar al hablante de la lengua que no es del proceso en la misma posición que un hablante nativo	✓

¿Cómo reconocer al intérprete profesional?

Intérprete profesional

Utiliza la primer persona del singular o del plural

Utiliza la tercera persona, el “intérprete solicita aclarar...” para interrumpir en caso de aclaración necesaria, solapamientos, etc.

Toma notas cuando la interpretación es consecutiva y se trata de un intercambio largo, se produce mucha densidad de información o incluye datos que exigen mucha precisión (fechas, cifras, referencias a disposiciones legislativas, penas indicadas en días-multa, etc.)

Interpreta en susurro todas las intervenciones del juicio

No toma la iniciativa de las conversaciones

Calidad en la interpretación

INTERPRETACIÓN DE CONFERENCIAS

Prima el fondo sobre la forma, es decir, la transmisión correcta y completa del discurso original

Importancia de otros elementos que tienen un reflejo en la percepción de la calidad por parte de los receptores de la interpretación: terminología, cohesión lógica, estilo, fluidez, agradabilidad de la voz, dicción, acento y gramaticalidad (Collados, 2015)

INTERPRETACIÓN JUDICIAL

Continuada, fiel, imparcial, concomitante y realizada por una persona competente

Conseguir la equivalencia jurídica: transmitir el significado de la frase original pero también todas las repeticiones, interrupciones, errores, etc. Y también fidelidad al estilo, tono, registro con el objetivo de facilitar el acceso a la justicia por parte de la persona con conocimiento limitado de la lengua (R c. Tran [1994]).

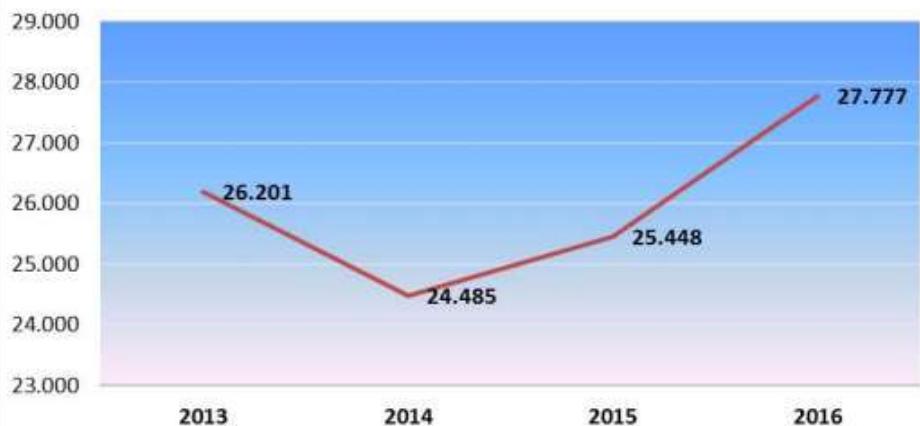
CONTENIDOS

La interpretación judicial en
España

¿Cómo proceder?

Volumen de interpretaciones judiciales en Cataluña

Evolució nombre d'interpretacions



	2013	2014	2015	2016
Àrab	7.406	6.678	6.652	7.383
Romanès	4.541	4.095	4.146	3.741
Anglès	2.008	2.012	2.007	2.288
Francès	2.099	2.079	2.418	2.543
Urdú	1.570	1.518	1.460	1.567
Resta d'idiomes	8.577	8.103	8.765	10.255
Total	26.201	24.485	25.448	27.777

Recibidos (63) - mariana X TIPP - Traducción e Interpretación en los Procesos Penales X

interpretacionenprocesospenales.es/web/index.php

 Traducción e Interpretación en los Procesos Penales

Home TESAURU TÉRMINOS INTÉPRETES OPERADORES JUDICIALES ENLACES DE INTERÉS CONTACTAR

Inicio



Traducción e Interpretación en los Procesos penales

Esta página web, que ofrece recursos para contribuir a la mejora de la interpretación judicial, es el resultado del proyecto de investigación TIPP (Traducción e Interpretación en los Procesos penales) financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad y elaborado por investigadores de cuatro universidades públicas, coordinados por el grupo MIRAS, de la Universitat Autònoma de Barcelona.

Los recursos que ofrece van dirigidos a intérpretes y operadores judiciales. Para los operadores judiciales, se han elaborado una serie de [recomendaciones](#) que pretenden mejorar la interacción con el intérprete y por tanto, la comunicación, con el fin de salvaguardar los derechos del acusado con competencia limitada en español.

Los intérpretes encontrarán un [TESAURO](#) con listas de términos y expresiones que es probable que aparezcan durante las vistas que van a interpretar. Las listas están ordenadas por ámbitos para facilitar su consulta.

Por otra parte, la base de datos multilingüe permite consultar [TÉRMINOS](#) concretos que suelen aparecer en las interpretaciones judiciales, con las definiciones en español y en inglés, las recomendadas, no recomendadas, información jurídica y comentarios para su traducción al árabe, chino, francés, inglés y ruso. Las fichas están escritas en español, en la medida de lo posible, porque no van dirigidas exclusivamente a los intérpretes, sino que también pueden resultar de utilidad para los operadores judiciales que quieran entender lo que se está traduciendo.

Por último, en las recomendaciones para los intérpretes se proponen pautas de actuación acordes con los criterios profesionales internacionales.

Toda la información que se ofrece en esta página web ha sido elaborada a partir de un corpus oral que contiene las transcripciones de las grabaciones de juicios reales llevados a cabo en Juzgados de lo Penal de Barcelona en 2015 y cuyos datos han sido totalmente anónimizados. De ese corpus oral proceden los términos que aparecen en el tesoro y en las fichas terminológicas. Las recomendaciones a intérpretes y operadores judiciales también se han hecho en

17:40 04/07/2017

Corpus total analizado

Lengua	Vistas	El usuario es la persona acusada	Duración total (mins.)
Inglés	19	18	371
Francés	9	7	190
Rumano	27	26	555
Total	55	51	1116

Cuánto se traduce de cada juicio

Lengua	% de tiempo con interpretación en voz alta	% de tiempo con interpretación susurrada	% de tiempo sin interpretación grabada	% de tiempo sin interpretación de ningún tipo
Inglés	33	16	67	51
Francés	48	13	52	39
Rumano	22	17	78	61
Media	30	16	70	54

Intervenciones completas no traducidas (NT)

Idioma	NT/hora total	NT/minuto total
Inglés	371	1,8
Francés	190	1,6
Rumano	555	3,7
Valor medio	1116	2,7

Errores graves

Idioma	OG/hora bilingüe	ADG/ hora bilingüe	FSG/ hora bilingüe	SS/ hora bilingüe	Total de errores graves/ hora bilingüe
Inglés	6,3	2,6	7,3	4,4	20,6
Francés	5,9	1,3	6,5	1,3	15,0
Rumano	12,6	4,8	7,3	1,0	25,7
Valor medio	8,5	3,2	7,1	2,3	21,1

Ejemplo de error grave: omisión

- Juez- Y la responsabilidad civil de 200 euros que debería de abonar con el otro acusado si nunca saliera condenado. Bueno. Entonces le pregunta si reconoce los hechos y si acepta estas condenas que pide la acusación.
- Intérprete- So, do you accept the charges?
- Acusado- To say that I robbed a wallet, hey, they have to free me?
- Intérprete- Yeah.
- Acusado- to... ye--... free me...?
- Intérprete- Yeah.
- Acusado- So I said I robbed the wallet, they have to free me.
- Intérprete- Sí, sí, sí, sí acepta y tienen que dejarlo en libertad.

Ejemplo de adición grave (AD)

- Juez- ... que si reconoce los hechos y está conforme.
- Intérprete- *Do you accept?*
- Acusado- Sí.
- Intérprete- *Yeah? And do you agree?*
- Acusado- *Yeah.*
- Intérprete- Sí, *es culpable.*

Ejemplo de falso sentido grave(FSG)

- **Juez**- ... y que como tiene reincidencia, le han apreciado el agravante de reincidencia, y le piden 10 meses de prisión que se sustituirían por, eh, 20 meses de multa.
- **Intérprete**- *that's why... that's why they're asking for 10 months of the jail, that can be changed for 5.*



Idioma	ITER/hora bilingüe	AD/hora bilingüe	O/hora bilingüe	Total errores/hora bilingüe
Inglés	6,8	9,8	18,0	34,6
Francés	8,5	5,9	27,4	41,8
Rumano	3,4	18,9	24,2	46,5
Valor medio	6,0	12,0	22,9	40,9

Utilización de la “voz propia” por parte del intérprete

Idioma	Voz propia	
	JUST./h	NO JUST. /h
Inglés	26,3	50,2
Francés	14,4	11,9
Rumano	25,6	65,7
Valor medio	22,8	45,5

Ejemplo de voz propia justificada

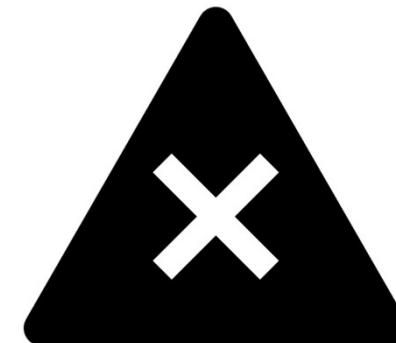
- Fiscal: ¿Qué pasó?
- Intérprete: *What happened?*
- Acusado: *I was in LPH eating.*
- Intérprete: *You were...?*
- Acusado: *I was in LPH.*
- Intérprete: LPH?
- Acusado: *In front of Bojangles.*
- Intérprete: [Okay] Estaba eh...En el ... L...P..
H... Los Pollos Hermanos, que
está en frente del, del Bojangles.

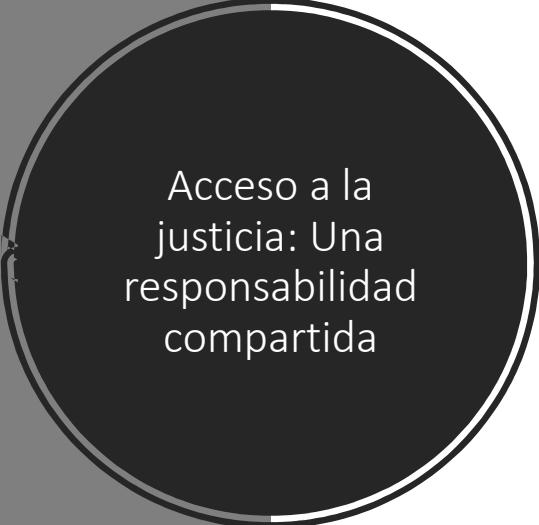




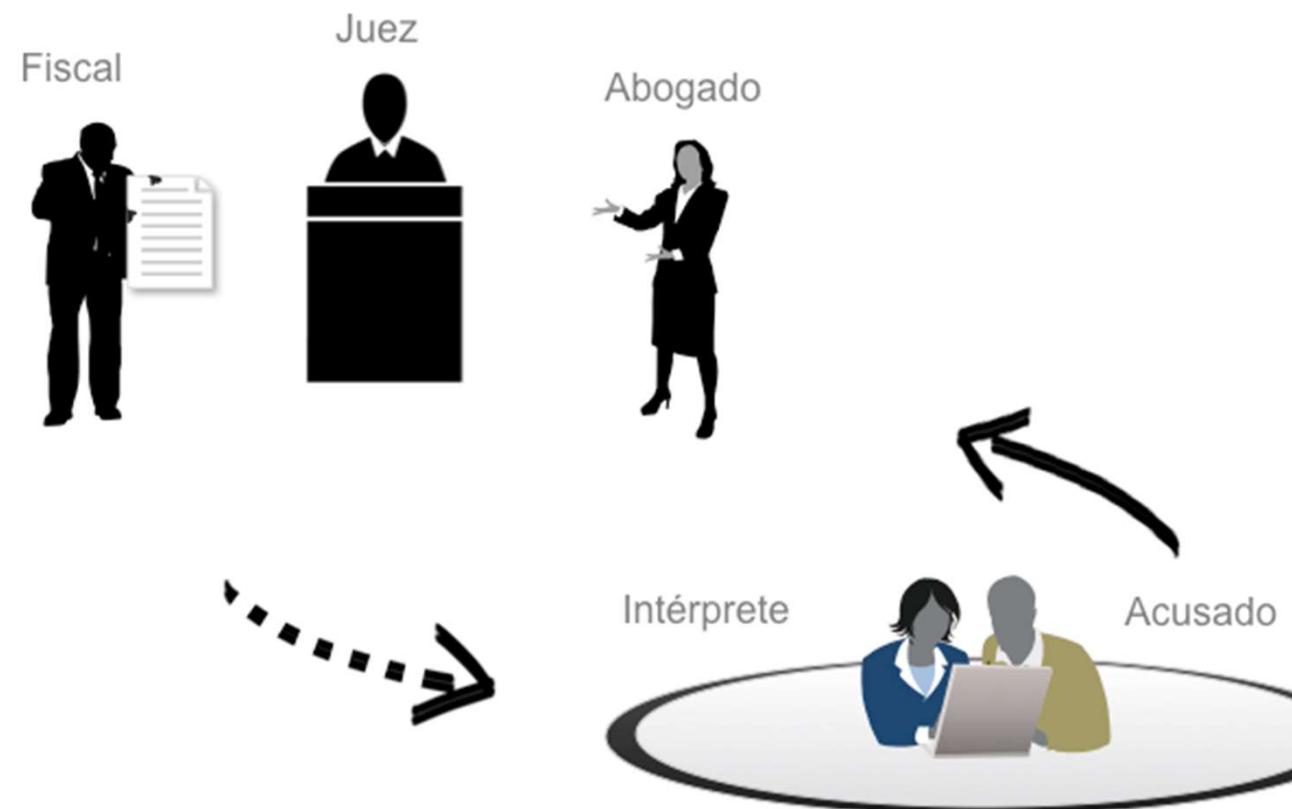
Ejemplo de voz propia no justificada

- Juez: Va eso sí es aparte, sí, pero independiente de eso, ¿reconoce los hechos?
- Intérprete: Que... So... *you, you accept the charges?*
- Acusado: *For two years, I will not do the crime?*
- Intérprete: Yes, what, it what, es que, sss... lo – lo que disculpe, hay
 - un malent – eh, hay un malentendido, creo, ehm, qu –
 - porque lo que, lo que dice es sí, sí es eso lo que hemos
 - hablado fuera con su abogada. Que fuera lo que hemos
 - hablado fueron esos dos años de que, en caso de que
 - aceptaba, quedaban dos años, supuestamente quedaba
 - hoy en libertad y durante dos años no podía cometer
 - delitos si es eso, sí, que acepta.
- Juez: No, de que se sustituye por expulsión de España por siete años.
- Intérprete: ...sí, sí, es que estoy – exacto, sí..., si es eso, sí que acepta.





Acceso a la
justicia: Una
responsabilidad
compartida



Otros factores: velocidad de habla



Ministerio Fiscal: Informe final

Tiempo total: 1' 55"

Número de Palabras: 492

Velocidad de habla: 256,7 palabras/minuto

Jueza: Sentencia IN VOCE

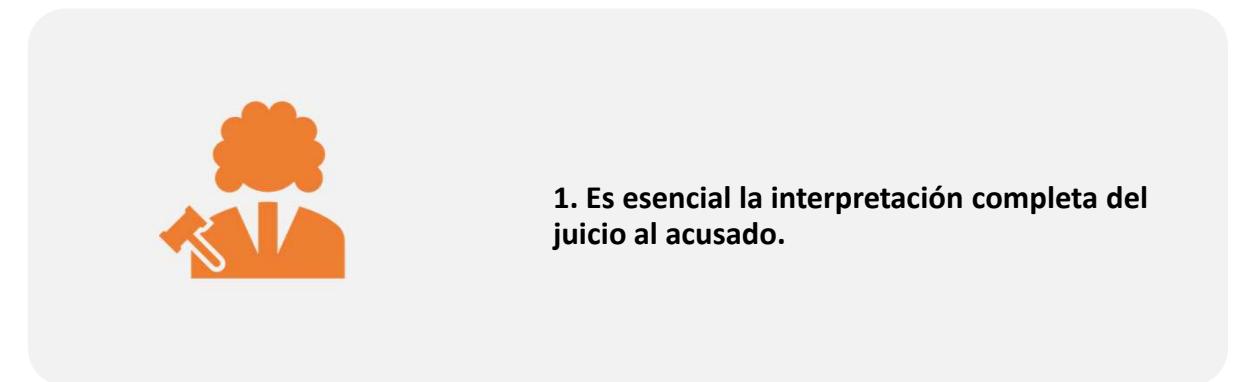
Tiempo total: 1' 32"

Número de Palabras: 327

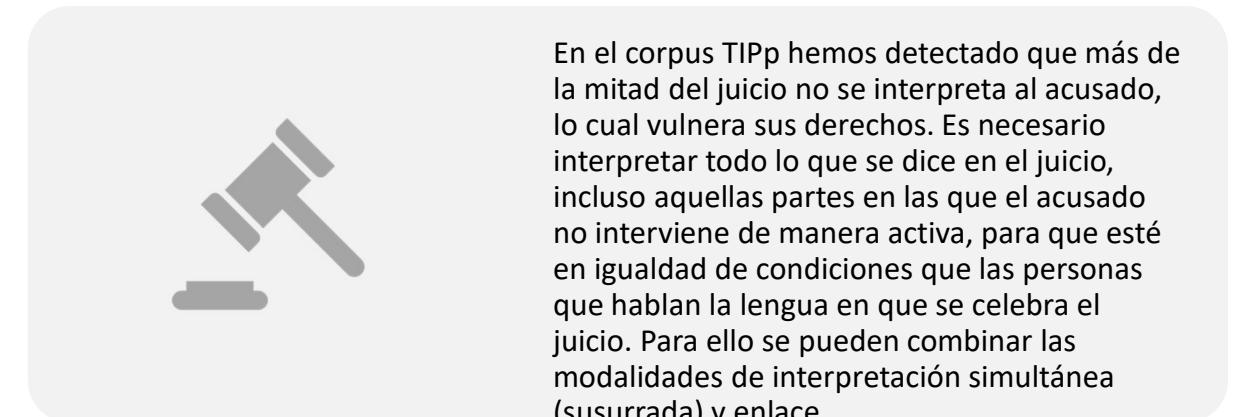
Velocidad de habla: 213,3 palabras/minuto

CONTENIDOS

¿Cómo proceder?



1. Es esencial la interpretación completa del juicio al acusado.



En el corpus TIPp hemos detectado que más de la mitad del juicio no se interpreta al acusado, lo cual vulnera sus derechos. Es necesario interpretar todo lo que se dice en el juicio, incluso aquellas partes en las que el acusado no interviene de manera activa, para que esté en igualdad de condiciones que las personas que hablan la lengua en que se celebra el juicio. Para ello se pueden combinar las modalidades de interpretación simultánea (susurrada) y enlace.



Fiscal: Dígale si además de él y del resto de acusados dormían allí más personas o solamente ellos.

1 Intérprete: Ah, în afară de aceia care acuzați, ah, împreună cu tine dacă dormeau alte persoane?

Ah, aparte de los acusados, ah ¿dormían allí más personas?

2 Acusado: Da, dormeau altă, de la altă limbă, nu români.

Sí, dormían de otra, de otra lengua, no rumano.

3 Intérprete: De unde?

¿De dónde?

4 Acusado: Spanioli sau marochine sau nu știu.

Españoles o marroquíes o no lo sé.

5 Intérprete: Mai erau și marochine și spanioli?

¿Había también marroquíes y españoles?

6 Acusado: Da, erau mai multe corturi.

Sí, había muchas tiendas de campaña.

Intérprete: Ah, habían más ah más tiendas allí de campaña y dice habían gente como marroquíes y españoles.



..	729 [957.1]730 [957.9]731 [957.9]732 [958.6]733 [959.0]
J [v]	el juicio?
I1 [v]	în apărarea ta?
I1 [Retrad_I1]	defensa.
A1 [v]	Da.
A1 [Retrad_A1]	Sí.
	Dacă eram pe (...) mai veneam Si estaba (...) ¿Hubiera venido yo

[254]

..	734 [961.7]735 [961.8]	736 [963.8]737 [963.8]
I1 [v]	Asta nu-i problema lor.	
I1 [Retrad_I1]	Este no es su problema.	
A1 [v]	din România eu?	Vreau să zic
A1 [Retrad_A1]	desde Rumanía?	Quiero decir

[255]

..	738 [967.3]739 [967.4]740 [967.4]
I1 [v]	Que, que en los 5
A1 [v]	că în 5 ani de zile nu am făcut nimic aici.
A1 [Retrad_A1]	que en estos 5 años no hice nada aquí.

[256]

..	741 [967.6]742 [972.4]743 [973.8]	744 [974.5]
J [v]		Muy bien.
I1 [v]	años que estuvo aquí no hizo nada malo.	
A1 [v]		
A1 [Retrad_A1]		



Extracto 5-6

Acusado	没有, 我就站在酒吧门口, 车开过来, 还离, 酒吧还很远呢。 No, yo solo estaba de pie en la puerta del bar, el coche acercó, todavía estaba lejos del bar.
Intérprete	No, no, no, no... Cuando ello acerca la policía la coche, todavía hay distancia, dice. No pega nada con patada ni pie, nada, dice.
Acusado	我站在街上面, 街上面, 那个, 那个街上面的, 不是路上。 Yo estaba en la acera, en la acera, esa, esa acera, no en medio de la calle.
Intérprete	Ø

Utilización de la primera persona

- **Acusado:** Yes. *The pakistani guy came to give me marihuana to smoke...*
- **Intérprete:** Sí, vino su amigo pakistaní y le dio un poco de marihuana para fumar, para que él *consumiera*.
- **Fiscal:** Hm-hmm. Pero y usted, ¿qué iba a hacer con la marihuana?
- **Intérprete:** *And what was your intention to do with this marihuana?*
- **Acusado:** *I wanna smoke.*
- **Intérprete:** *Pues, él quería fumar.*

Velar por la precisión ante determinados términos jurídicos que son clave para el procedimiento



INCORRECTO

Juez: En este acto se declara la firmeza de la sentencia contra la que no cabe ningún recurso.

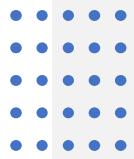
Intérprete: So that's it, this is a firm sentence.



CORRECTO

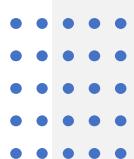
Juez: En este acto se declara la firmeza de la sentencia contra la que no cabe ningún recurso.

Intérprete: So that's it, this is a final unappealable judgement.



ALGUNAS REFLEXIONES FINALES

- ❖ La comunicación mediada por un intérprete no debe limitarse a extraer información sino también a facilitarla
- ❖ Los abogados necesitan entender la importancia de “comunicar” con sus clientes en el acto del JO
- ❖ Todos los operadores judiciales necesitan aprender a trabajar de forma efectiva con intérpretes: estilo directo, velocidad de habla, etc.



ALGUNAS RECOMENDACIONES FINALES

- Requisitos para una interpretación exacta y de calidad:
 - ✧ Tomar juramento al intérprete y presentarlo debidamente al usuario directo
 - ✧ Informar al intérprete sobre el tipo de procedimiento y facilitarle los documentos esenciales con antelación.
 - ✧ Garantizar condiciones de trabajo adecuadas: pausas, trabajo por pares, etc.
 - ✧ Añadir un micrófono de solapa para grabar la interpretación susurrada.

.....

¿Se trata de una persona vulnerable?
¿Pueden indicar algo sobre su género, procedencia, idioma materno...?

Deponente (declaración en lengua extranjera, retraducida): Ay...porque, pues, en la media noche, era muy tarde, debería ser la media noche, en cualquier caso era madrugada, entonces él me exigió, quería conmigo... Pues exigía, quería hacer amor conmigo, después, yo dije que era muy tarde que, y estaba muy cansada, pues... Entonces, yo dije que estaba muy cansada, y no quería hacerlo. Después dije que, bueno, no me dejaba dormir, después, entonces, yo, yo dije que, si era así, pues tú duermes en el dormitorio y yo duermo en el sofá...

¿ o la hacemos
vulnerable?

Interpretación (al español): Dice hora de madrugada, muy tarde ya, el, la señor, ese chico, quería pedir la, hacer sexo, hacer amor, La ella no quiere, la chico obliga quería hacer amor, dice. Ella, ella y luego, ella y luego no quiere acuerdo para hacer la amor por la salir por la sofá.

Muchas
gracias por
su atención

MIRAS (Mediació i Interpretació: Recerca en l'Àmbit Social)
<http://grupsderecerca.uab.cat/miras>

Departament de Traducció i d'Interpretació i d'Estudis de l'Àsia Oriental
<https://www.uab.cat/departament/traduccio/>



Departament de Traducció
i d'Interpretació i d'Estudis
de l'Àsia Oriental
UAB
Universitat Autònoma de Barcelona

Contacto: Carmen.bestue@uab.cat